



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR
AÑO 2026**

Materia: Fuentes y Servicios de Información 2

Comisión/es: A – B - C

Profesor/es: María Isabel Abalo y Carolina Mutti



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Materia:	Fuentes y Servicios de Información 2	PLAN de estudio 902/2005
Régimen:	Anual	
Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:	ÁREA DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Correlativas anteriores:	Fuentes y Servicios de Información 1 – Catalogación y Clasificación 1	
Correlativas posteriores:	Fuentes y Servicios de Información 3 – Catalogación y Clasificación 3	
Carga horaria semanal:	4 horas cátedras	

2. COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA

2.1. EQUIPO DE CÁTEDRA

Apellido y Nombres	Cargo docente	Dedicación al cargo (en horas semanales)
Ma. Isabel Abalo	Profesor interino	4 horas
Mutti, Carolina	Profesor interino	4 horas

3. FUNDAMENTACIÓN

Los servicios de información que prestan las bibliotecas o centros de documentación están cambiando acorde a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, pero su carácter básico permanece estable: proporcionar asistencia a las personas que buscan información. Para poder prestar dicha asistencia en forma eficiente será necesario disponer de las fuentes de información pertinentes, contar con profesionales entrenados y diseñar servicios acordes a los requeridos por los usuarios.

El trabajo de referencia en la actualidad, está íntimamente ligado a la tecnología informática, se pretende entonces que el estudiante se familiarice con las fuentes digitales de información y los servicios virtuales.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

Por otro lado, la investigación bibliográfica constituye una actividad de búsqueda, recopilación y evaluación de distintas fuentes de información y el bibliotecólogo debe capacitarse para la elaboración, compilación y redacción de repertorios bibliográficos mediante el uso e incorporación de las tecnologías de la información y el entorno web.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES

4.1. CAPACIDADES O HABILIDADES DURAS

- Criterios sólidos para la evaluación de las fuentes de información
- Conocimiento de repertorios bibliográficos tanto retrospectivos como en curso de publicaciones que requiere cada tipo de biblioteca o centro de documentación
- Reconocer las fuentes de información especializada en diferentes soportes
- Poseer conocimientos sobre los procesos técnicos

4.2. CAPACIDADES O HABILIDADES BLANDAS

- Responsabilidad para evaluar y organizar la información de forma ética, legal y efectiva.
- Adaptabilidad a los constantes cambios, los cuales sean aprovechados para proponer ideas innovadoras. Capacidad de comunicar, escuchar, formular preguntas adecuadas, permanecer receptivo, comprender, no interrumpir y buscar sugerencias.
- Acceso y gestión eficaz de la información para identificar contenidos confiables para ser utilizados de forma precisa y creativa en un lapso determinado.
- Criterios lógicos respecto de la gestión automatizada de los sistemas de clasificación

5. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Propuesta formativa del Plan de Estudios (Res. Nº 902 –SED- 2005).

5.1 UNIDADES

Unidad 1: Bibliografías

Concepto de bibliografía. Funciones. Historia. Corrientes teóricas. Clasificación. Finalidad de las bibliografías. Compilación y redacción de una bibliografía. Elección y delimitación del tema. Evaluación de bibliografías. Gestores bibliográficos. Zotero.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Unidad 2: Documentos y catálogos. La cita bibliográfica

Los documentos: definición. Función. Los catálogos. Web OPAC. Catálogos de grandes bibliotecas. Catálogos colectivos. Redes de bibliotecas. La cita bibliográfica: definición. Funciones. Tipología. Estilos y normas para citas bibliográficas. Norma ISO 690. Identificadores bibliográficos: ISBN, ISSN, DOI

Unidad 3: Control bibliográfico

El control bibliográfico. Servicios bibliográficos nacionales. Bibliografías nacionales, regionales. Depósito legal. Derechos de autor. Bibliografía nacional Argentina. Bibliografías especializadas. Bibliografías de bibliografías. Concepto.

Unidad 4: Fuentes de información

Las fuentes de información. Funciones. Tipología. Fuentes en Ciencias Sociales y Humanidades. Fuentes de información en Ciencia y Tecnología. Libros electrónicos: concepto, evolución. Clasificación Formatos: PDF, EPUB. Fuentes de libros electrónicos. El acceso abierto. Licencias Creative Commons.

Unidad 5. Búsqueda y recuperación de información

Necesidad y demanda de información. El proceso de búsqueda de información. Búsqueda en bases de datos. Álgebra de Boole. Lenguajes de consulta. La Inteligencia Artificial y la búsqueda bibliográfica. Recuperación de información. Concepto. Modelos clásicos de recuperación de información. Evaluación de la recuperación de información.

Unidad 6: Referencia

El Servicio de Referencia e Información. El proceso de referencia. El profesional referencista. Entrevista de referencia. Los usuarios: perfiles. Comunicación asertiva. La colección de referencia. Servicios de referencia: información, orientación, provisión de documentos, diseminación selectiva de la información (DSI). Servicio de referencia virtual. Incursión de la Inteligencia Artificial.

5.2 CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS (Estas fechas son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento)

UNIDADES TEMÁTICAS	Fechas estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1: Bibliografías	16 de marzo	06 de abril



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Unidad 2: Documentos, catálogos y la cita bibliográfica	13 de abril	27 de abril
Unidad 3: Control bibliográfico	04 de mayo	18 de mayo
Unidad 4: Fuentes de información.	01 de junio	10 de agosto
Unidad 5: Búsqueda y recuperación de información	24 de agosto	14 de septiembre
Unidad 6: Referencia	28 de septiembre	09 noviembre

5.3 FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS (Estas fechas son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento)

Unidad/ es	Tema/s	Fecha	
		Desde	Hasta
1	Bibliografía - Zotero	Marzo	abril
2	Catálogos (OPACS) – Normas de citación	Abril	mayo
3	Control bibliográfico	Mayo	Junio
4	Fuentes de información	Agosto	Agosto
5	Búsqueda y recuperación de información	Septiembre	Octubre
6	Servicio de referencia – Integración final	Octubre	Noviembre

6. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Actas resueltas por el Consejo Directivo del IFTS N° 13

(<https://bibliotecariosnet.files.wordpress.com/2022/07/actas-110320.pdf>) [ifts13-actas-cd-2020-03- 11.pdf]:

Acta 01/2020: “[...] el Consejo resuelve que las materias troncales, a saber: **Catalogación y Clasificación 1, 2 y 3; Fuentes y Servicios de la Información 1, 2 y 3 y Biblioteconomía 1 y 2,** deberán aprobarse con final obligatorio.”

Acta 02/2020: “[...] las siguientes materias **son de cursada obligatoria**, por resolución del Consejo Directivo: **Catalogación y Clasificación 1, 2 y 3; Tratamiento Automático de la Información 1, 2 y 3; Práctica Bibliotecaria 1, 2 y 3; Fuentes y Servicios de Información 1, 2 y 3; Biblioteconomía 1 y 2; Introducción a las Ciencias de la Información y Seminario de Investigación Bibliotecológica.**”

Las comisiones aquí suscriptas se comprometen a seguir los principios de respeto, no discriminación,



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

solidaridad, inclusión y equidad establecidos en las *“Pautas y Procedimiento para la Aplicación del Régimen Institucional de Convivencia de Nivel Técnico Superior de Gestión Estatal”*, promoviendo un entorno educativo donde exista el diálogo constructivo entre todos los miembros de la comunidad educativa (RESOL- 2023-8-GCABA-SSAALV).

Los contenidos de los programas de estudios de educación superior no pueden ser adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales.

En la instancia evaluatoria, las personas con discapacidad pueden solicitar servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes. En caso de requerirlo, presentar copia del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en Bedelía e informar a los docentes al inicio de la cursada.

Si considera necesario informar una condición que requiere de atención médica o asistencia no dude en comunicarlo al docente para poder actuar correctamente ante una situación de emergencia.

Todos los estudiantes cuentan con un espacio de tutorías destinado a acompañar, orientar y guiar a los estudiantes que lo soliciten. Este abarca tres modalidades de tutoría: académica, desarrollo personal y profesional. Para mayor información contactarse al siguiente correo electrónico: tutoriaifts13@gmail.com

En la presente asignatura, el uso de Inteligencia Artificial (IA) podrá admitirse únicamente como recurso complementario. En todos los casos, el/la estudiante deberá explicar su utilización y fundamentar de qué manera contribuyó al proceso de elaboración del trabajo.

La producción presentada deberá evidenciar análisis crítico, manejo conceptual y elaboración propia, los cuales prevalecerán como criterio central y final de evaluación.

6.1 REQUISITOS PARA APROBAR LA MATERIA

- Correlativas obligatorias aprobadas al momento de rendir el final (Fuentes y Servicios de Información 1 y Catalogación y Clasificación 1)
- Mínimo porcentaje de asistencia: 75 %.
- Nota mínima de trabajos prácticos aprobados: 4 (cuatro).
- Nota mínima para aprobar los parciales y el recuperatorio: 4 (cuatro).
- Uso de vocabulario técnico: manejo preciso de terminología bibliotecológica en todas las entregas y/o presentaciones (escritas y orales).
- Debe aprobar el examen final obligatorio.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

6.2 CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES Y DE INSTANCIA DE RECUPERATORIOS

Parcial	Recuperatorio	Fecha Prevista	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Unidades 1 a 3	Posevaluatorio	08/06/26		X
Unidades 4 a 6	Posevaluatorio	09/11/26	X	



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

6.3 CRONOGRAMA DE CLASES: estas clases son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento como a la dinámica propia de cada comisión

Cronograma de clases calendario 2026 (día lunes) Prof. Avalo	
16 marzo 2026	En el Instituto
23 marzo 2026	Feriado
30 marzo 2026	En el instituto
06 abril 2026	Virtual
13 abril 2026	En el Instituto
20 abril 2026	Virtual
27 abril 2026	En el Instituto
04 mayo 2026	Virtual
11 mayo 2025	En el Instituto
18 mayo 2026	Virtual
25 mayo 2026	Feriado
01 junio 2026	Virtual
08 junio 2026	En el Instituto
15 junio 2026	Feriado
22 junio 2026	Recuperatorios
29 junio 2026	Cierre de notas
Período receso invernal y finales	
10 agosto 2026	En el Instituto
17 agosto 2026	Feriado
24 agosto 2026	En el Instituto
31 agosto 2026	Virtual
07 septiembre 2026	En el instituto
14 septiembre 2026	Virtual
21 septiembre 2026	En el Instituto
28 septiembre 2026	Virtual
05 octubre 2026	En el Instituto
12 octubre 2026	Feriado
19 octubre 2026	En el instituto
26 octubre 2026	Virtual
02 noviembre 2026	En el Instituto
09 noviembre 2026	En el Instituto
16 noviembre 2026	Recuperatorios
23 noviembre 2026	Cierre de notas



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Cronograma de clases calendario 2026 (día viernes) Prof. Mutti	
20 marzo 2026	En el Instituto
27 marzo 2026	Virtual
03 abril 2026	Feriado
10 abril 2026	Virtual
17 abril 2026	En el Instituto
24 abril 2026	Virtual
01 mayo 2026	Feriado
08 mayo 2026	Virtual
15 mayo 2026	En el Instituto
22 mayo 2026	Virtual
29 mayo 2026	En el Instituto
05 junio 2026	Virtual
12 junio 2026	En el Instituto
19 junio 2026	En el Instituto
26 junio 2026	Recuperatorios
03 julio 2026	Cierre de cursada
Período receso invernal y finales	
14 agosto 2026	En el Instituto
21 agosto 2026	Virtual
28 agosto 2026	En el Instituto
04 septiembre 2026	Virtual
11 septiembre 2026	En el Instituto
18 septiembre 2026	Virtual
25 septiembre 2026	En el instituto
02 octubre 2026	Virtual
09 octubre 2026	En el Instituto
16 octubre 2026	Virtual
23 octubre 2026	En el instituto
30 octubre 2026	Virtual
06 noviembre 2026	En el Instituto
13 noviembre 2026	En el Instituto
20 noviembre 2026	Recuperatorios
27 noviembre 2026	Cierre de cursada



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

7. BIBLIOGRAFÍA: el material del Aula Virtu@i estará disponible únicamente durante el período de cursada de la materia. Se recomienda descargarlo antes de la finalización del curso.

7.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA

- Ayuso García, M. D. (1999). Revisión interdisciplinar de bibliografía y fuentes de información en los umbrales del siglo XXI. Nuevas perspectivas: los recursos de información. *Revista General de Información y Documentación*. 9(1), 203-215.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=170054>
- Cacheda, F. (2008). Introducción a los modelos clásicos de Recuperación de Información/Introduction to the Classic Models of Information Retrieval. *Revista general de información y documentación*, 18(1), 365-374.
- Campdepadrós, M. J. Josefa Gallego L. *Fuentes de información*.
https://ia800701.us.archive.org/7/items/2009FuentesDeInformacion/2009_fuentes-de-informacion.pdf
- Díaz, R. G. (2003). La evaluación en recuperación de la información. *Hipertext.net*, (1). https://arxiu-web.upf.edu/hipertextnet/numero-1/evaluacion_ri.html
- Escamilla, G. (2013). El control bibliográfico. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, (2).
- García, I. L.; Portugal, M. (2008). *Servicio de referencia: una propuesta integradora*. Alfagrama
- González Flórez, J. A. (2014). *Servicio de referencia en línea : directrices para una estrategia digital*. Alfagrama.
- Gorman, M. (2003). Control o caos bibliográfico: un programa para los servicios bibliográficos nacionales del siglo XXI. *Anales de Documentación* Nº 6, 277-288
<https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/3751/3651>
- Merlo Vega, J. A. (2000). *El servicio Bibliotecario de Referencia*. *Anales de Documentación*, 3, p. 93-126.
- Ríos Hilario, A. B. (2003). El registro bibliográfico, concepto estructura e Historia. *Nuevos horizontes en el análisis de los registros y la normativa bibliográfica*. Ediciones Trea, 23-44.
- Rodríguez Briz, F. (2006). *Los Servicios de referencia virtual: seguimiento, desarrollo y perspectivas a futuro*. Alfagrama.
- Rubí, E. (2022). La bibliografía como un arte olvidado. *Historias de las bibliotecas en la provincia de Buenos Aires*. 2
<https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/abame/article/view/1541>
- Vargas, M. (2021). *La Bibliografía: sus orígenes e importancia*. Facultad de Odontología Universidad Nacional de Cuyo, 2.

7.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE CONSULTA



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

- Cedeño, Y. S., Quijije, E. M., & Mieles, L. M. (2025). Inteligencia artificial (IA) en servicios de referencia de las bibliotecas públicas de Portoviejo. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(2), 594- 606.
- Cordón García, José Antonio. *La Bibliografía general internacional. Bibliografía general internacional y Control Bibliográfico Universal*. En: Torres, Isabel de (coord.). Guía práctica de fuentes de información. Madrid, Síntesis, 1998. Cap. 10, pp. 167-178.
- Gómez Díaz, R. et al. (2017) *Fuentes especializadas en Ciencias Sociales y Humanidades*. Madrid: Pirámide.
- Delis Alfonso, L. (2016). Evaluación de fuentes de información en taller de habilidades informacionales. *Bibliotecas anales de investigación*, 12 (1), 115-120.
- Kolesas, M.; De Volder, C. (2008). *La cita documental: elementos y ejemplos de referencias en los estilos de la MLA y de la APA*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Martínez-Arellano, F. (2004). El estado de control bibliográfico en Latinoamérica. *World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council*. https://archive.ifla.org/IV/ifla70/papers/003s_trans-Martinez-Arellano.pdf
- Morales López, V. (2000). El desarrollo histórico del concepto de bibliografía. *Investigación bibliotecológica*, 14 (29), 151-166.
<https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2000.29.3949>
- Romanos de Tiratel, S. (2004). La bibliografía nacional Argentina: una deuda pendiente. *La Biblioteca verano 2004-2005.*, 50-63.
https://www.bn.gov.ar/micrositios/admin_assets/issues/files/dbef28f777400ff4675ad22c5612_d e09.pdf
- Spedalieri, G. (2006). Los objetivos del catálogo. *Información, cultura y sociedad*, (15), 51-69.
- Zumer, M. (2007). Las nuevas directrices para las bibliografías nacionales en la era digital. *73rd IFLA General Conference and Council. Durban*
<https://archive.ifla.org/IV/ifla73/papers/089-Zumer-trans-es.pdf>

7. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA ÁULICA

Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	período de desarrollo
		-		
		-		



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Las propuestas de actividad extra áulica serán en fechas a confirmar y serán salidas a Instituciones o eventos vinculados con las ciencias de la información, con especificidad en la temática de la Cátedra.

Buenos Aires, 27 de febrero 2026

María Isabel Abalo

Carolina Mutti